

## **WCC-2016-Res-023-SP**

### **Protección para los serránidos y signátidos presentes en las costas españolas**

OBSERVANDO que las costas españolas concentran la mayor parte de la biodiversidad marina de Europa, y albergan numerosos ecosistemas únicos, patrimonio natural de la RED NATURA 2000;

SEÑALANDO que muchas de las especies marinas sufren una disminución drástica y preocupante de sus poblaciones debido, entre otras causas, a la presión urbanística del litoral, sobreexplotación pesquera, vertidos y contaminación de sus aguas y fondos marinos;

CONSIDERANDO que para la conservación efectiva de los ecosistemas marinos es necesario identificar especies clave, indicadores biológicos del estado de salud de los mismos, y que, a su vez, puedan actuar como especies "paraguas", sirviendo para conservar hábitats completos;

RESALTANDO que el grupo más vulnerable y afectado son los peces, y entre ellos, las familias Serranidae y Signatidae, cuyos hábitos de vida generalmente solitaria, territorial y vinculados a ecosistemas de gran valor ecológico, como praderas marinas o fondos coralígenos, los colocan en la cúspide de las pirámides alimenticias de dichos ecosistemas costeros;

ADVIRTIENDO que la mayor parte de estas especies, están viendo comprometida la viabilidad de sus poblaciones en muchas zonas tradicionales donde estaban presentes, al tratarse de especies de apreciado valor en pesquerías;

CONSCIENTES de que la opinión pública no está adecuadamente informada, que salvo casos como el mero moreno (*Epinephelus marginatus*) o los caballitos de mar, la mayor parte de las especies no han sido evaluadas debidamente en la Lista Roja por falta de conocimiento científico, y que las normativas actualmente existentes dentro del territorio español no disponen de la capacidad necesaria para frenar esta situación; y

RECONOCIENDO que para una efectiva gestión que redunde en la protección de estas especies, así como en la conservación integral de los ecosistemas que las albergan, es necesaria una iniciativa internacional, así como una cobertura o marco a nivel de directiva europea;

### **El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:**

1. SOLICITA a la Directora General que:
  - a. colabore con los Miembros y las Comisiones de la UICN, especialmente en el entorno europeo y mediterráneo, para conseguir una mayor conciencia sobre la conservación de la biodiversidad costera, y concretamente la protección de los serránidos;
  - b. brinde apoyo técnico y programático para impulsar y reforzar iniciativas existentes y compartir la información sobre su conservación;
  - c. inste a los Estados miembros europeos, y especialmente al español, así como sus gobiernos regionales, a que impulsen medidas efectivas de protección para estas especies, a través de normativas específicas y planes de gestión destacando la importancia de proteger su hábitat y aumentar su conectividad; y
  - d. aumentar los esfuerzos para evaluar el estado de conservación de todas las especies comerciales de serranidos y singnátidos;
2. ALIENTA a todos los Miembros de la UICN a cooperar activamente en la conservación de estas especies y/o difusión de su problemática en las costas españolas, y por extensión, europeas; e
3. INSTA a la Unión Europea y sus Estados miembros a que habiliten fondos para el estudio y conservación de estas especies emblemáticas y claves para los ecosistemas costeros europeos.

El **Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos** se abstuvieron durante la votación sobre esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las mociones de la UICN.